

EXTRACTO

SOLICITUD DE TRASLADO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES, PROVINCIA DE LIMARI.

IMPORTADORA Y EXPORTADORA COMSAT LIMITADA, representada por don **RODRIGO ALEJANDRO JARA OVALLE**, solicita traslado del ejercicio de tres derechos de aprovechamiento de aguas terrestres, superficiales y corrientes del Rio Grande en la cuenca del Rio Limarí, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, en la Provincia del Limarí, y que son los siguientes:

Nº1.- Seis (6) acciones del Canal Los Guindos, que equivalen a un caudal máximo de un litro por segundo por acción, inscrito a fojas 153 vta. Número 209, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria, correspondiente al año 2014.

La bocatoma Canal Los Guindos se ubica geográficamente en coordenadas UTM, Datum PSAD 56, que se señalan a continuación: UTM Norte (m) 6.601.230, UTM Este (m) 315.080, Ribera Derecha, Comuna de Monte Patria, Provincia del Limarí, Región de Coquimbo.

Nº2.- Una coma cinco (1,5) acción de aguas de la Comunidad de Aguas Canal Puntilla San Juan, que equivalen a un caudal máximo de un litro por segundo por acción, inscrito a fojas 271 número 324 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria, correspondiente al año 2016.

Nº3.- Tres (3) acciones de agua de la comunidad de Aguas del Canal Puntilla de San Juan, que equivalen a un caudal máximo de un litro por segundo por acción, inscrito a fojas 82, número 104, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria, correspondiente al año 2016.

La bocatoma del Canal Puntilla San Juan, se ubica en coordenadas UTM, Datum PSAD 56, que se señalan: UTM Norte (m) 6.601.410, UTM Este (m) 317.260, Ribera Derecha, Comuna de Monte Patria, Provincia del Limari , Región de Coquimbo.

Se solicita autorización para el traslado del ejercicio de estos derechos de aprovechamiento para ser extraídos en forma gravitacional mediante la bocatoma del Canal Población Monte Patria ubicada en coordenadas UTM Norte 6.601.920, Este 316.150 kilometro (Datum provisorio sudamericano de 1956, Huso 19), comuna de Monte Patria. Provincia Limarí.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=87746>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.